

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **575**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P Ilame a licitación pública internacional para la compra de la destilería de Hidrocarburos, y todo lo necesario para la puesta en marcha de la planta de la firma Hidrocarburos Fueguinos S.A.

Entró en la Sesión

30/09/1996

Girado a la Comisión

s/t - Rechazada

Nº:

Orden del día Nº:



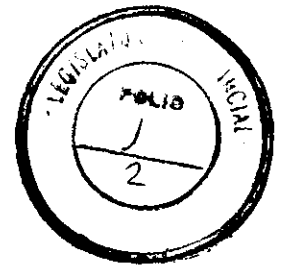
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

20.9.96

MESA DE ENTRADA

Nº 575 Hs. 17:50 FIRMA.....



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Enterados de la posible compra de una destilería para la Planta de Hidrocarburos de la empresa HIDROCARBUROS FUEGUINOS S.A., es preciso darle a esta transacción, como debería ser con todos los actos de gobierno, un marco de cristalinidad que no deje en el camino ningún atisbo de sospecha infundada, que hace que la comunidad, como único destinatario de la obra de los gobernantes, pueda saber a ciencia cierta respecto de la legitimidad de los mismos.

Seguramente, se deben haber iniciado distintas averiguaciones referidas a esta operación, que por no ser común abre distintos interrogantes sobre las cualidades que se deben reconocer para llevar adelante una compra de este tipo.

Es por ello, que es interés de este cuerpo conocer todo lo relativo a las especificaciones y características generales de la misma; y teniendo en cuenta las obligaciones que nuestra investidura nos impone, se hace necesario solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que disponga el llamado a una Licitación Pública Internacional por intermedio de quien corresponda, para la compra de los equipos, maquinarias, instalaciones y todo lo relativo a la puesta en marcha de la tan mentada Planta de Hidrocarburos.

Sabedores de la concordancia que tiene nuestros pares con los conceptos vertidos, es que el Bloque del Partido Justicialista interesado por las inversiones que se realizan con los fondos públicos de la Provincia, da por descontado el voto afirmativo del cuerpo, al presente proyecto;

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

JUAN S. FERNANDEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista




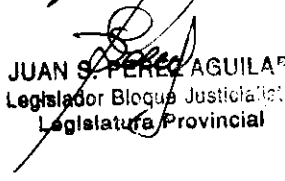
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**


RESUELVE

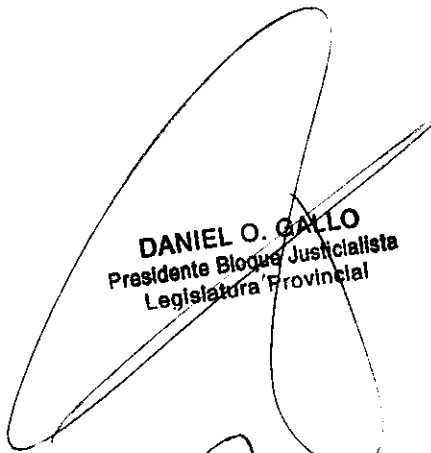
ARTICULO 1°: SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial que por intermedio del órgano que corresponda se llame a Licitación Pública Internacional, para realizar la compra de la destilería de hidrocarburos, como así también los equipos, maquinarias e instalaciones que sean necesarias para la puesta en marcha de la Planta de la firma **HIDROCARBUROS FUEGUINOS S.A.**

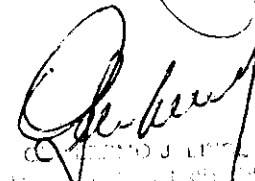
ARTICULO 2°: De forma. -


ABRAHAM G. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


JUAN S. PÉREZ AGUILERA
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial




DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial